



GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Decreto

Número: DTO-2026-538-E-GER-GOB

PARANA, ENTRE RÍOS

Lunes 9 de Marzo de 2026

Referencia: GOB Designando al Sr. BENEDETTI como Presidente Ente Región Centro e Integración Regional, ad-honorem

VISTO:

La vacancia del cargo de Presidente del Ente Región Centro e Integración Regional; y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para la cobertura de dicho cargo al Sr. Atilio Francisco Salvador BENEDETTI, quien posee la idoneidad y los requisitos exigidos para el desempeño del mismo;

Que el Artículo 175º inciso 15 de la Constitución de la Provincia dispone que es atribución del Poder Ejecutivo nombrar a los ministros secretarios y demás empleados de la administración, cuyo nombramiento no esté acordado a otro poder;

Que conforme lo expuesto, es intención designar al Sr. Atilio Francisco Salvador BENEDETTI, como Presidente del Ente Región Centro e Integración Regional;

Que el presente se dicta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los Artículos 174º y 175º inciso 15 de la Constitución de la Provincia;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnase como Presidente del Ente Región Centro e Integración Regional, al Sr. Atilio Francisco Salvador BENEDETTI, M.I. N° 11.460.928, con carácter Ad Honorem.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO Y TRABAJO.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

Digitally signed by TRONCOSO Manuel
Date: 2026.03.09 10:35:41 ART
Location: Provincia de Entre Ríos

Manuel Troncoso
Ministro
Ministerio de Gobierno y Trabajo
Gobernación

Digitally signed by FRIGERIO Rogelio
Date: 2026.03.09 16:04:59 ART
Location: Provincia de Entre Ríos

Rogelio Frigerio
Gobernador
Gobernación